

BAQUEDANO, 09 DE ABRIL DE 2009

DECRETO PRESUPUESTARIO Nro. 004

AREA MUNICIPAL

VISTOS:

1. La Ley 20.314, Ley de Presupuestos del sector público para el año 2009, publicado en el diario oficial del día 12 de Diciembre de 2008.
2. Sesión Extraordinaria Nro. 07 del Concejo Municipal de Sierra Gorda de fecha 05 de Diciembre de 2008, según acuerdo Nro. 58, donde se aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009.
3. Sesión Extraordinaria Nro. 06 del Concejo Municipal de Sierra Gorda de fecha 25 de marzo del 2009, según acuerdo Nro. 07, donde se aprobó modificación presupuestaria Nro. 01 del área Municipal.
4. Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Presupuesto del Área Municipal de Gastos de la Municipalidad de Sierra Gorda para el año 2009.

CÓDIGO PRESUP.	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
GASTOS			
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.800	
22-11-003	Servicios Informáticos	8.200	
29-03	Vehículos	25.000	

TOTALES

43.000

2. **COMUNIQUESE** a los departamentos Municipales de Alcaldía, Administrador Municipal, Control y Finanzas.
3. **ARCHIVESE** el presente decreto para posterior revisión de la Oficina Regional de la Contraloría II Región Antofagasta.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

EBG/GJL/moc.

Distribución:

- ✓ CONTRALORIA (2)
- ✓ MUNICIPALIDAD (2)
- ✓ ARCHIVO